

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

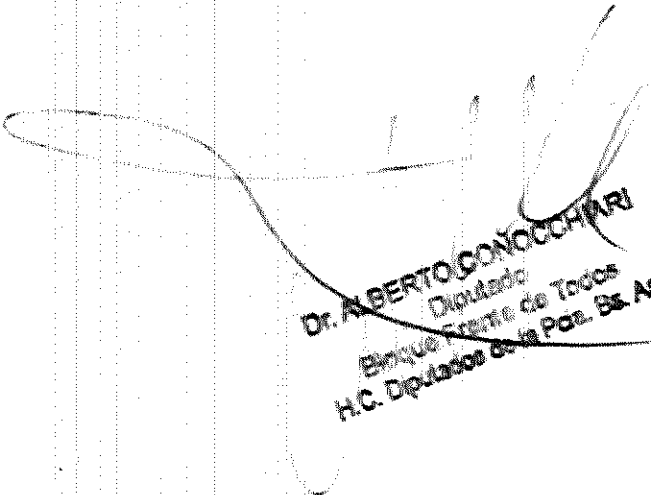
LEY

Artículo 1º. Desígnese con el nombre de "PRODUCTORES BONAERENSES" a la Ruta Provincial N° 55, en toda la extensión de su traza.

Artículo 2º. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencie.

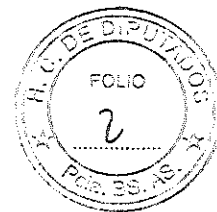
Artículo 3º. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Productores Bonaerenses" a la Ruta Provincial N° 55.

Designación

La importancia del productor agrícola en la constitución de Estado Nacional y Estado Provincial, viene desde el génesis mismo de la historia moderna del territorio provincial.

La impronta bonaerense está íntimamente ligada al trabajo agrario, y es por ello la importancia de rescatarlo en la vastedad de la extensión en toda de la provincia, máxime cuando la cultura que actualmente predomina en el pensamiento colectivo sobre la provincia, la entroniza en atavíos de productores agropecuarios.

A tal fin, para poder dimensionar el valor histórico de los productores y las productoras agropecuarias, es menester retrotraer la mirada hacia el albur de provincia como tal, para ello remitirse a un texto ilustrativo sobre el fenómeno de poblamiento y desarrollo bonaerense, mediante un estudio académico, es necesario.

La doctora Glády Perri en su tesis doctoral "*El trabajo y los trabajadores en el mundo rural durante una época de transición. Buenos Aires, 1780-1830*", para la UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, puede servirse de utilidad para encontrar los puntales de ese acervo que define al bonaerense.

El desarrollo de la ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVII estuvo estrechamente ligado al área minera potosina por un lado, estructurando un vasto camino mercantil en función de Potosí, ruta que unía las diferentes economías que integraban la región rioplatense; y, por otro lado, como "camino" para el contrabando de mercancías y la salida ilegal de una parte importante de la plata potosina. Esta situación perduró hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, momento en que se legalizó esa salida y le da un nuevo ímpetu a la ciudad y a su campaña circundante.

(...)

En este sentido, la ciudad de Buenos Aires estaba circundada por diversos círculos agrícolas-ganaderos productores de alimentos. En primera instancia la ciudad estaba rodeada por una región de huertas y quintas –el ejido-, a ésta le seguía una de producción netamente cerealera, cuya unidad de producción característica era la chacra –San Isidro, Conchas-. En tercer lugar, una región que alternaba la producción triguera con la ganadera –Luján, Areco-y, por último, la región más alejada de la ciudad en la cual predominaba la ganadería –Magdalena, Arrecifes. En la región de nuevo asentamiento se expandieron, (...) las grandes estancias ganaderas rodeadas de pequeños y medianos productores. Las producciones de estas áreas tenían distintas salidas: por un lado el mercado urbano porteño, otra parte de la producción estaba destinada a la misma campaña, especialmente a los pueblos; y, por último a la exportación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

(...)

La relación que estas familias campesinas establecieron con la tierra fueron variadas y complejas ya que estos campesinos podían ser, o no, propietarios (...). Al interior del grupo de familias no propietarias se podía diferenciar una gama de diversas situaciones que podían ir desde ser ocupantes ilegales, pobladores en tierras realengas, tolerados o agregados dentro de unidades productivas más grandes y, por último, también podían ser arrendatarios. Con relación al último grupo, las investigaciones llamaron la atención sobre su presencia en una mayor medida de lo que tradicionalmente se sostuvo; la presencia de ellos permitió el acceso a la tierra y poder poner en explotación tierras y recursos por un lado, y la posibilidad de percibir una renta por parte de los propietarios de esa tierra —ya sean legales o no— y diversificar de esta forma sus ingresos.

(...)

La campaña bonaerense presentaba una marcada regionalización con respecto a su producción. Esta producción se desarrollaba en distintos tipos de establecimientos productivos que guardaban relación con cada subregión o círculo productor de alimentos en que estaban insertas.

(...)

Las estancias eran unidades productivas dedicadas a la cría de ganado y estaban ubicadas en las zonas más alejadas de la ciudad de Buenos Aires. Para analizarla utilizamos, básicamente, los trabajos de Juan Carlos Garavaglia y los de Carlos Mayo, quienes realizaron una radiografía de la estancia colonial a partir del análisis de los inventarios de éstas. La estancia "típica" durante la segunda mitad del siglo XVIII, según el total de los inventarios analizados por Garavaglia, tenía una extensión cercana a las 2.500 hectáreas en función de los animales que albergaba

(...)

En cuanto a la cuestión de la propiedad de la tierra, tanto Mayo como Garavaglia, observaron que en la mitad de los establecimientos analizados sus "dueños" no eran propietarios legales de la tierra que ocupaban, sino que sólo eran dueños del ganado que éstas albergaba. Como ya mencionamos, las formas de ocupación de la tierra eran diversas, donde ser propietario legal de ella no era condición privativa para poseer una estancia. Los propietarios de ganado podían ser ocupantes de tierras realengas, arrendatarios, tolerados o agregados. Y, como ya vimos al observar el valor que ocupaba la tierra para aquellos titulares que eran propietarios el valor de ésta era escaso; es decir, el valor de la estancia estaba representado por el ganado y no por la tierra. Los esclavos representaban el segundo lugar en el valor de una estancia, Garavaglia halló unos 629 esclavos inventariados distribuidos entre 145 titulares de estancias, representando una media aproximada de 4 esclavos por unidad productiva.

(...)

Las chacras, éstas eran unidades productivas que se dedicaban principalmente a la producción cerealera, podían llegar a alternar esta actividad con la explotación del monte de leña y la producción de alfalfa. Estaban ubicadas en la campaña cercana: San Isidro, Flores, San Fernando, Pilar, Luján y Conchas —estas últimas tres eran regiones de producción mixta, es decir convivían con la producción ganadera—. Acompañando el crecimiento de la población el área destinada a la producción cerealera se fue ampliando a partir de un aumento en la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

demanda del consumo del trigo. Es así como, a principios del XIX un área de nueva colonización como Lobos se convirtió en centro agrícola de avanzada y se fue produciendo un avance hacia el interior del territorio de este tipo de unidad productiva dando por resultado la ampliación de la región dedicada a la producción mixta.

(...)

Las quintas, la cantidad de trabajos disponibles es aún menor que para las chacras. Historiográficamente estas unidades productivas habían recibido poca atención y la visión de ellas seguía el rumbo de las apreciaciones de algunos viajeros quienes las habían descrito como áreas exclusivas de esparcimiento de la elite mercantil porteña. Sin embargo un observador como Brackenridge las describió como "grandes huertas de varios acres, con abundancia de árboles frutales y legumbres. Muchas de éstas son poseídas por habitantes de la ciudad, pero principalmente pertenecen a gente que se gana la vida yendo al mercado.

Con una población en aumento, no podemos desdeñar la importancia de éstas en el abastecimiento diario de la ciudad. Se encontraban ubicadas principalmente en el ejido de la ciudad y en la campaña cercana, se dedicaban especialmente a la producción forrajera, hortícola y frutal, lo que no implicaba que no pudieran cultivar trigo. Cabe señalar que su cercanía al mercado urbano de Buenos Aires les permitía a pequeños productores poder vender diariamente su producción, con lo cual podemos decir que junto a las grandes quintas "comerciales" se hallaba una "multitud" de pequeños quinteros. Si bien estas unidades productivas eran características del ejido, muchas chacras y estancias podían destinar una porción de sus tierras a la producción quintera, la cual por lo general era destinada al propio consumo o abastecimiento de los diversos pueblos de la campaña en expansión por estos años

Esta breve reseña demarca la constitución ontológica de la provincia de Buenos Aires, desde su camino inicial a su conformación de Estado Federado.

La propugna del establecimiento del homenaje al productor y productora bonaerense, es una respuesta a los tantos inmigrantes de todas las patrias y regiones que han venido a desarrollarse a estas latitudes, emprendiendo con denodado esfuerzo el trabajo de nuestras tierras, en sus distintas alternativas. Raíz y tronco de muchas familias que fueron generacionalmente accediendo a modestas porciones de unidades productivas, a diferencia de los grandes terratenientes que tomaron posesión por su cuenta de grandes superficies, o bien estas le fueron asignadas por los cultores de la denominada "conquista del desierto".

También es importante remarcar que no sólo de pioneros se forjó la labranza e historia bonaerense, en periodos coloniales la esclavitud, hecho indignante ante los ojos del hoy, era común. No obstante por intermedio de las ideas revolucionaria de los primeros patriotas y próceres, los millares de personas traídos para el trabajo forzoso, ganaron el derecho a su libertad, enriqueciendo con su cultura el acervo que hoy nos define.

Vale resaltar, que con el devenir de los años, la matriz productiva se fue también diversificando. A aquellos inmigrantes chacareros, tamberos, que regaron esta pampa bonaerense con el sudor de su frente, cuando las actuales tecnologías no eran aún ni una ficción y los mayores aliados en tal sacrificio extremo eran sus propios brazos y en todo caso el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

caballo, se fueron sumando productores ya no solo de granos, carne vacuna, verduras, hortalizas, también de carne porcina, laneros, apícolas, frutícolas, y muchos más, tributando todos desde uno u otro lugar, en mayor o menor escala, pero siempre al común denominador de la producción bonaerense, su enorme importancia en el PBI nacional y en la vida y el consumo de la población.

Hubo hitos que hicieron historia, especialmente durante el Gobierno del Gral. Perón aparecieron las máquinas, para reemplazar el esfuerzo casi bestial del agricultor (que involucraba a toda su familia), como el uso del DDT para combatir plagas como la langosta. La aparición de Organismos que fomentaron la producción, o que arbitraron intereses en favor de las grandes mayorías de productores para defender sus intereses, los planes de colonización que otorgaron título de propiedad a muchos que drenaban el fruto de su esfuerzo en arrendamientos a latifundistas, y el crecimiento exponencial hasta hoy de la tecnificación de estos sectores, han significado un salto enorme de crecimiento al tiempo que un orgullo provincial y nacional.

Información de la RP 55

INICIO-FIN: RP227 - RP11

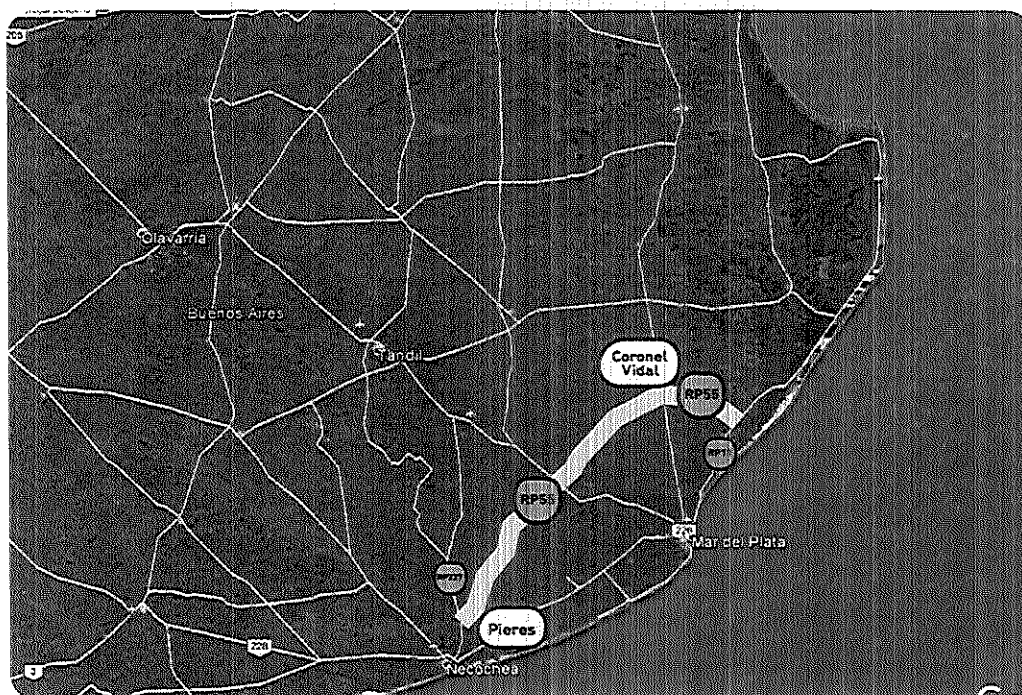
LONG. (Km): 140

RECORRIDO:

Partido de Mar Chiquita: Calfucurá y Coronel Vidal.

Partido de Balcarce: Balcarce, acceso a Los Pinos y acceso a San Agustín.

Partido de Lobería: Las Nutrias y Pieres.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

TRAMO NRO.	INICIO-FINAL	LONGITUD (M)
RP 055 - 010	RP227- BALCARCE	70.829
RP 055 - 020	BALCARCE	3.025
RP 055 - 030	BALCARCE- RN226	42.412
RP 055 - 040	RN226- RP50	19.797
RP 055 - 050	RP50- RP2	51.669
RP 055 - 060	RP2- RP11	.570

Conclusiones

Todo labrador que enciende un brote de vida en este suelo debe verse reflejado en las rutas que se transitan. La historia de esta tierra está asociada en su cultura y patrones fundantes al labriego, al pastor, a la producción primaria y directa. La modificación de la naturaleza al servicio de los hombres y mujeres. En tiempos donde las nuevas tecnologías que vienen acompañando la evolución humana, deben ser los pilares para dotar de mayor y mejor calidad de alimentos, ello no va a sustituir ese sentimiento de proximidad y amor que tiene el productor para ese día a día en contacto con la tierra.

Los pueblos que no preservan la memoria de quienes fueron y son sus mejores ejemplos, no pueden acometer la empresa de edificar el futuro colectivo, con la mística de quien sabe que es la continuidad de las mejores calidades de su pueblo.

Por todo lo expuesto, queriendo con este proyecto brindar un homenaje permanente para los millones de bonaerenses que son y fueron parte del crecimiento, que a fuerza de sacrificio, de tracción y enjundia, edificaron la tierra próspera que hoy es nuestra Provincia, que son y seguirán siendo reales cultores de nuestra producción, razones por las que les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO GONZALEZ
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.